

Gobierno de Estados Unidos sanciona a siete diputados de Venezuela



Washington, 13 ene (RHC) El Gobierno de Estados Unidos impuso sanciones a siete diputados opositores de Venezuela, incluido a Luis Parra, presidente de la Asamblea Nacional, parlamento en desacato.

Los otros castigados son José Gregorio Noriega, Adolfo Ramón Superlano, José Dionisio Brito, Franklyn Duarte, Negal Manuel Morales y Conrado Pérez.

Según el Departamento norteamericano del Tesoro, dichos parlamentarios “encabezaron un intento fallido de tomar ilegítimamente el control de la Asamblea Nacional”.

También, agregó la entidad federal autora de las sanciones, pretendieron “bloquear al presidente interino Juan Guaidó y a otros diputados de participar en una elección constitucionalmente requerida de liderazgo”.

“A estos y otros funcionarios designados se les pueden eliminar las sanciones si se ponen del lado del pueblo de Venezuela y de Juan Guaidó como su líder legítimo”, afirmó el secretario del Tesoro, Steven

Mnuchin.

Por la mencionada medida, quedan congelados los activos que los castigados puedan tener bajo jurisdicción estadounidense y se les prohíbe hacer transacciones financieras con norteamericanos.

Desde enero del año pasado, Washington reconoce como autoproclamado gobernante en funciones a Juan Guaidó, quien entonces asumió la titularidad de la Asamblea Nacional.

El pasado 5 de enero fue juramentada la nueva directiva de esa entidad, con Parra como presidente en el nuevo período legislativo 2020-2021.

Luego de su juramentación, Parra denunció las trabas impuestas por Guaidó para realizar las elecciones al no alcanzar los votos necesarios en busca de lograr su permanencia en el cargo.

También, el Gobierno norteamericano respaldó a finales de abril último un intento de golpe de Estado contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, reelecto en mayo de 2018 con el 68 por ciento de los votos, e impone una guerra económica que sufre el pueblo del país sudamericano.

Hace una semana en una conferencia de prensa, el enviado especial de Estados Unidos para Venezuela, Elliott Abrams, manifestó que su país estaba evaluando más sanciones. Aseguró además que Washington incrementará la ayuda económica, de 400 millones de dólares aprobados por el Congreso, y la diplomática a la oposición liderada por Guaidó.

Según Abrams, Estados Unidos hará más para respaldar al “liderazgo legítimo de la Asamblea Nacional” y los esfuerzos del pueblo mediante una mayor presión contra los dirigentes y los aliados dentro y fuera de Venezuela. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/211827-gobierno-de-estados-unidos-sanciona-a-siete-diputados-de-venezuela>



Radio Habana Cuba